

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-7766 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 13 de agosto de 2018, se ha resuelto delegar, desde el día 14 al 26 de agosto de 2018, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde don Alfredo Rodríguez Otero, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 14 de agosto de 2018.

El alcalde en funciones,
Alfredo Rodríguez Otero.

[2018/7766](#)